



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0173

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-0121-01875969-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Coordinación General, solicita la prórroga de la adscripción de Sergio Ramón IGLESIA (Código N° 11.389), dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0140/21, a partir de su vencimiento y por el término de un (1) año.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, Categoría 21, Agrupamiento I-Administrativo, con Funciones de Jefe de Departamento Técnico Legal Tributario de la Subdirección de Fiscalización, Dirección de Fiscalización, Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Secretaría de Hacienda.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la prórroga de la adscripción del agente IGLESIA a la Dirección de Coordinación General de Fiscalía Municipal, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

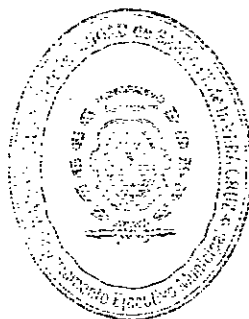
Art. 1º Dispónese la prórroga de la adscripción dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0140/21, del agente Sergio Ramón IGLESIA (Código N° 11.389), Personal Permanente, Categoría 21, Agrupamiento I-Administrativo con Funciones de Jefe de Departamento Técnico Legal Tributario de la Subdirección de Fiscalización, Dirección de Fiscalización, Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Coordinación General de Fiscalía Municipal, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Art. 2º Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente